Nº 123. REVISTA DE
INFORMACIÓN Y REFLEXIÓN
TRABAJO SINDICAL

CCOO

PASADO Y FUTURO

UN SINDICATO VIVO EN UN MUNDO CAMBIANTE

UNAS CCOO MÁS ÚTILES | FRAGMENTANDO LA SOCIEDAD | TTIP | DESIGUALDAD Y CRISIS

Edita:

Comisiones Obreras de Aragón
Paseo de la Constitución 12.
50008 Zaragoza
Tfno: 976 483 200
Fax: 976 212 525
trabajosindical@aragon.ccoo.es

TRABAJO SINDICAL
REVISTA DE INFORMACIÓN
Y REFLEXIÓN

CAMBIOS EN CCOO.

TTIP.

FRAGMENTANDO LA SOCIEDAD.

DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.

CRISIS Y DESIGUALDAD.

POR UN NUEVO MARCO DE TRABAJO.

ÍNDICE

5 **Reformas necesarias para unas CCOO más útiles en tiempos de cambio.**
POR FERNANDO LEZCANO

10 **Recuperando la economía, fragmentando la sociedad.**
POR SONIA BERGASA

18 **TTIP.**
POR CARLOS SÁNCHEZ MATO

24 **Comisiones Obreras en la transición a la democracia.**
POR ALBERTO SABIO ALCUTÉN

29 **La desigualdad, antes y durante la crisis.**
POR CARLOS BERZOSA

32 **Un nuevo modelo democrático de relaciones laborales.**
POR ANTONIO BAYLOS

Entrega del Premio Compromiso de CCOO Aragón a los trabajadores de la limpieza viaria de Madrid.

EDITORIAL

SINDICATO VIVO

JULIÁN BUEY | SECRETARIO GENERAL DE CCOO ARAGÓN

No es nuevo. Desde 1977, año en el que se legalizan los sindicatos después de la larga dictadura franquista, surgen cuestionamientos acerca de la utilidad de los mismos. No tardan en aparecer críticas a una supuesta forma de actuar supuestamente vinculada a intereses partidarios, o centrada en la defensa de colectivos minoritarios de trabajadores con un perfil de empleo estable y localizado en grandes centros de trabajo. Críticas cruzadas, y a menudo contradictorias, al sindicalismo mayoritario en nuestro país. Para algunos el exceso de radicalidad en sus planteamientos iba a ser la tumba de los sindicatos, mientras otros encontraban en cualquier acuerdo con los gobiernos o en la firma de cualquier convenio, causas para el desastre. Mucha o escasa politización, pocos o muchos servicios, mucho o poco compromiso por las distintas coyunturas económicas y sociales por las que ha pasado el país....

Son ya décadas en las que desde diferentes ámbitos, a diestra y siniestra, se ha venido teorizando acerca de la poca adecuación de los sindicatos al mundo real, su escasa utilidad para las personas trabajadoras y para el conjunto de la sociedad, augurándoles un futuro incierto, no demasiado prometedor, con dimensión meramente testimonial.

El sindicalismo en nuestro país se va reconstruyendo y reinventando durante la dictadura franquista al calor de las luchas reivindicativas de carácter laboral que surgen a pesar de la enorme represión.

Se hace con el enorme sacrificio de sindicalistas, cifrado en despidos, riesgos físicos, situaciones familiares muy difíciles e importantes condenas de cárcel para muchas personas, que asumen la lucha por las mejoras laborales y sociales de forma indisoluble a la conquista de la libertad y al derrocamiento de la dictadura. Sindicalismo socio-político, con un pie puesto en la empresa, en la disputa del salario y las mejoras laborales y el otro en las condiciones sociales, de vida, incluidas las libertades, fuera de la empresa. Resistencia sindical en tiempos extremadamente duros, que sirvió para conseguir mejoras laborales y salariales concretas en las empresas, fue fundamental para agrietar los cimientos de la dictadura y marcó el carácter de lo que posteriormente sería la parte mayoritaria del movimiento sindical organizado.

La legalización de los sindicatos en España, en 1977, se produce cuando empieza a darse una cierta involución en la tendencia del gran ciclo expansivo del sindicalismo y de las relaciones laborales que en las anteriores décadas se había producido en el resto de Europa. El modelo que se va configurando es el de representación unitaria, comités de empresa y delegados/as de personal, determinada a través de elecciones sindicales en cada centro de trabajo, a quien la legislación, y también la práctica sindical, le van asignando competen-

«La afiliación sindical no dejó de crecer en porcentaje superior al que lo hacía la población asalariada, hasta superar los tres millones en 2008»

«El sindicato sigue en las empresas y negociando convenios. No ha habido una debacle afiliativa, ni su representatividad ha sido cuestionada»

III Ciclo de encuentros con afiliados, Teruel. En la imagen, encuentro con el Sº General de CCOO.

cias en la interlocución individual y colectiva ante la empresa. Un modelo que, bajo mi punto de vista, es depositario de grandes valores, mide la representatividad sindical de forma democrática, directa e incuestionable, permite presencia sindical en grandes y pequeñas empresas, renovaciones en la representación sindical muy pegadas al terreno, obliga a una cercanía permanente a los centros de trabajo… pero que objetivamente dificulta la constitución de las secciones sindicales, y difumina su papel y no estimula la afiliación a un sindicato, al extenderse la sensación de que sus funciones las asume la representación unitaria.

Por otra parte, el sindicalismo se va construyendo en un mundo cambiante, en el que el conjunto del país y su economía acometen procesos de apertura internacional, con nuevas oportunidades, pero con nuevos riesgos, así como importantes mutaciones internas. Grandes reconversiones industriales, externalizaciones, deslocalizaciones… Un sistema productivo con escasas empresas grandes, con un sector industrial en declive y que va experimentado una rápida expansión de sectores, fundamentalmente de servicios, que en tiempos de desarrollo económico generan empleo con pocos requisitos de cualificación profesional y de una enorme volatilidad.

Pues bien, en este panorama esquemáticamente esbozado, que sugiere grandes dificultades para el desarrollo del sindicato, a las en los últimos años hay que añadir reformas laborales, trabas a la negociación colectiva, zancadillas en el diálogo social y algunos que otros esfuerzos mediáticos dirigidos a mellar la reputación de los sindicatos, la afiliación sindical no dejó de crecer en porcentaje superior al que lo hacía la población asalariada, hasta superar los tres millones en el año 2008. Es justo decir que los efectos demoledores de la crisis han hecho descender la afiliación sindical, aunque la caída ha sido menor que la disminución en población ocupada.

Los profetas agoreros que nos entierran un día sí y otro también, se han equivocado una vez más. El sindicato sigue en las empresas y negociando convenios. No ha habido una debacle sindical afiliativa, ni ha sido cuestionada la representatividad del sindicalismo de clase confederal –CCOO y UGT– en los procesos electorales que de forma permanente se realizan en los centros de trabajo. En un país con afiliación sindical libre, instalado en una crisis de caballo, que afecta a lo económico, lo social y lo institucional, los analistas serios no deberían dejar pasar por alto estos datos, que nos hablan bien a las claras de un estado de opinión hacia los sindicatos, al menos entre los trabajadores de las muchas empresas a las que el sindicato llega, bien diferente al que algunos nos quieren hacer creer. No se sostiene el discurso, mil y una veces difundido y últimamente con mayor intensidad, de que el sindicalismo ha dejado de ser útil, que no es sino una rémora de siglos anteriores, con escaso apoyo entre la clase trabajadora. Los datos, que se pueden obtener de fuentes cualificadas o de los registros oficiales, no parecen indicar eso.

El sindicalismo, y particularmente en CCOO, con un espíritu autocrítico que ya sería deseable en otros ámbitos, viene realizando un esfuerzo de adaptación a los cambios que de forma permanente se han ido produciendo en el sistema productivo y en la sociedad. Y eso, que no es nuevo, ni fruto de acontecimientos mediáticos de última hora, alguien debería empezar a reconocerlo.

Pero confrontar con datos las consignas de los sombríos agoreros, no debe ahorrarnos ninguna mirada introspectiva crítica. Hay cosas que hemos hecho mal y hay que cambiarlas. Y otras muchas tienen un largo recorrido para la mejora. Los nuevos tiempos nos están trayendo nuevas exigencias. Mayores necesidades de cualificación en la acción sindical, atención a colectivos precarios a los que no llegamos, nuevas y más amplias formas de participación de las personas afiliadas, más transparencia en la gestión, más cortafuegos a comportamientos poco éticos, mecanismos que favorezcan la renovación en los métodos y en las personas, más agilidad en la información… Todo un reto que la resolución del último Consejo Confederal de CCOO ha acometido de forma prácticamente unánime, en una demostración de gran cohesión interna. La constatación del importante papel que CCOO ha jugado en el pasado, evidencia más la necesidad de los cambios necesarios para seguir haciéndolo en el futuro. ■

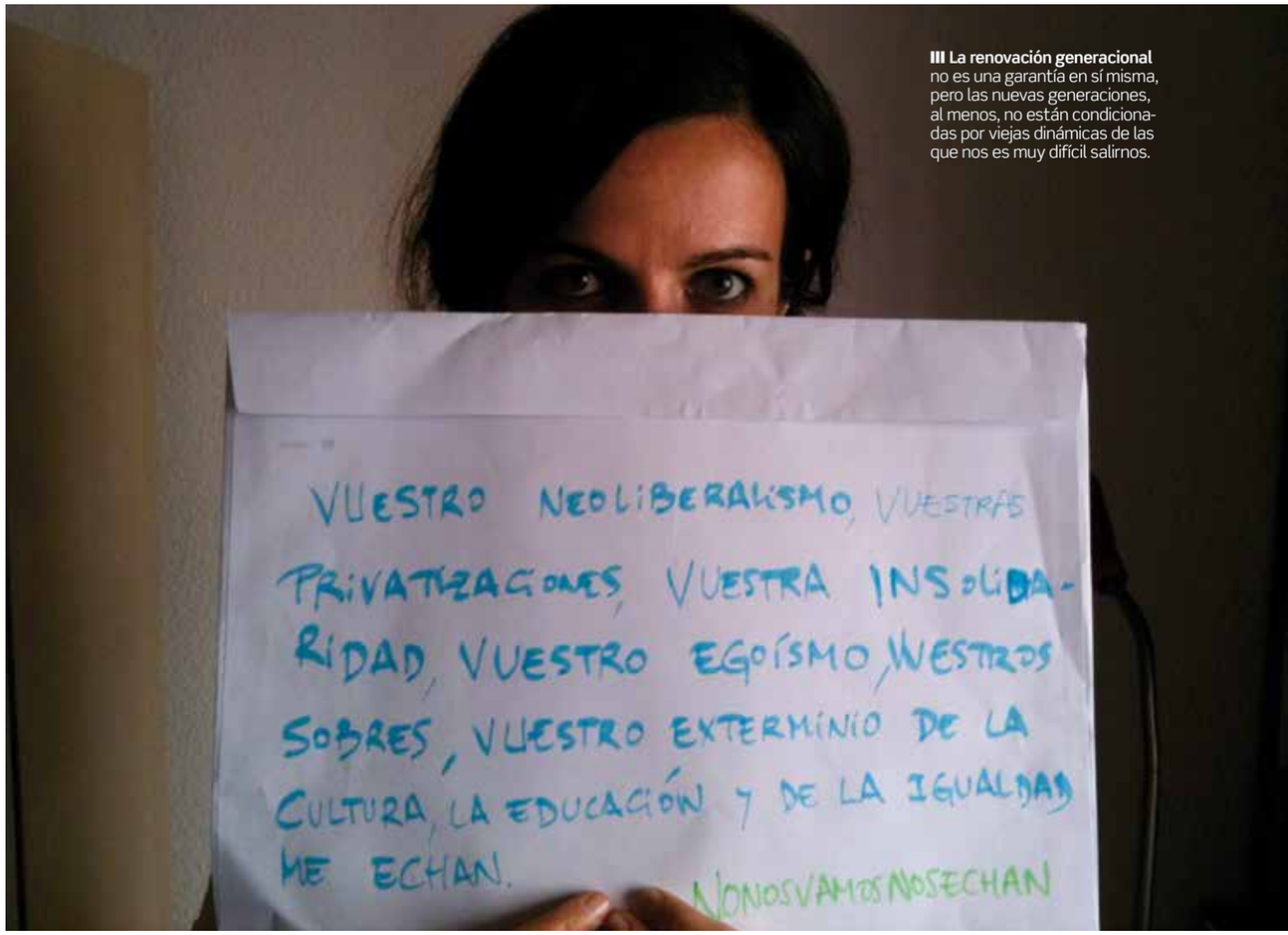

III La renovación generacional no es una garantía en sí misma, pero las nuevas generaciones, al menos, no están condicionadas por viejas dinámicas de las que nos es muy difícil salirnos.

REFORMAS NECESARIAS PARA UNAS CCOO MÁS ÚTILES EN TIEMPOS DE CAMBIO

FERNANDO LEZCANO | Sº DE COMUNICACIÓN CONFEDERAL CCOO

La crisis y la nefasta gestión que de ella están haciendo las instituciones europeas y nacionales han generado una amplia contestación social que ha devenido en un cuestionamiento del conjunto del entramado político institucional configurado en la transición de la dictadura a la democracia. En estas condiciones han arreciado las críticas a las formaciones políticas y sociales, también a las sindicales, que hemos protagonizado este ciclo de más de treinta años, hasta el punto en el que el mapa político está llamado a mutar de manera significativa a lo largo de este año electoral. El citado cuestionamiento viene de diversos ámbitos y encierra diversas posiciones político ideológicas, pero si algo tienen en común es un profundo rechazo a los casos de corrupción que en este tiempo han ido aflorando de manera casi cotidiana, la demanda de mayor transparencia, una mayor permeabilidad de las formaciones político sociales hacia las demandas de la ciudadanía y una mayor exigencia de participación directa en las grandes decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

En este contexto se han intensificado las críticas al sindicalismo confederal y de clase (con el corporativo y el nacionalista parece que nadie se mete) convergiendo aquellas más tradicionales y conocidas que siempre nos han venido por la derecha y otras, no tan nuevas como parece, que podríamos ubicar en la izquierda sociológica. Las primeras las promueven los poderes económico-políticos con la inestimable contribución de la mayoría de los medios de comunicación convencionales y vienen a exigirnos una "modernización" que en esencia lo que persigue es o nuestra irrelevancia o nuestra resignación cuando no complicidad con las políticas económicas, laborales y sociales que promueven. Las segundas siempre han existido, pero en el pasado, además de ser minoritarias, no con-

III 4 de marzo de 2015. El consejo Confederal ampliado de CCOO, aprobó un nuevo Código Ético por 142 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones. En CCOO no solo estamos obligados a revisar nuestras estructuras, debemos hacer una reconsideración de nuestro modelo sindical, nuestro sistema de representación y nuestro sistema de financiación.

III Afiliación. Debemos impulsar nuevas formas de participación de nuestros afiliados y afiliadas.

«Debemos mirarnos autocríticamente y ser exigentes con la responsabilidad que hemos contraído al aceptar ser representantes de CCOO, sin olvidar de donde venimos»

taban con el eco mediático del que gozan ahora, sobre todo en las redes sociales. Estas nos ven como parte del sistema que ha contribuido a la situación actual y animan abiertamente a la superación del modelo sindical existente para que sea sustituido por otro *más participativo, menos burocrático y más "combativo"*.

Unas y otras posiciones han encontrado terreno abonado para sus críticas en la aparición en nuestro ámbito de comportamientos ajenos a la ética del sindicato que, aunque aislados, han sido suficientes para denostar la imagen del sindicalismo de clase. En circunstancias como la descrita se suele reaccionar de una manera defensiva que consiste, en esencia, en reafirmar nuestros valores y en apelar a nuestra trayectoria y a nuestro papel en la lucha por las libertades democráticas, o bien asumiendo la crítica que nos viene desde fuera como si efectivamente el sindicalismo que representamos estuviese superado por la historia y ya no tuviésemos nada que aportar al mundo del trabajo y a la sociedad.

Una y otra reacción no me parecen ni las más maduras ni las más inteligentes. En mi opinión debemos mirarnos autocríticamente y ser exigentes con la responsabilidad que hemos contraído al aceptar ser representantes de una organización tan importante como son las CCOO. Debemos hacerlo sin olvidar de donde venimos, sabiendo donde estamos y a donde queremos ir.

Hacer un ejercicio de esta naturaleza exige partir de una declaración de principios: las clases sociales son consustanciales al capitalismo y aunque se difuminen sus perfiles y el conflicto de clase adopte distintas formas según el período histórico en el que nos encontremos, la disputa por la distribución de la riqueza creada por el trabajo seguirá dominando la relación con el capital. En ese sentido la organización libre de los trabajadores y trabajadoras para defender sus intereses, que no otra cosa es un sindicato, seguirá siendo necesaria y aún más una organización general que supere las tendencias naturales al corporativismo y promueva un proyecto de transformación social.

No puede cabernos ninguna duda del papel histórico que han jugado las CCOO tanto en la conquista como en la consolidación de las libertades democráticas en nuestro país y tampoco en el establecimiento de un marco de relaciones laborales y de derechos sociales razonablemente homologable al de los países de nuestro entorno.

Con las mismas, no podemos negar (y no necesitamos que nos lo diga nadie) algunas disfunciones estructurales que nos restan eficacia en nuestro trabajo sindical y que han contribuido a cierta pérdida de crédito social.

¿De qué disfunciones estamos hablando?

Simplificando mucho las situaría en dos: las que nos vienen de la inadecuación de nuestras estructuras organizativas para dar respuesta a las nuevas realidades del mercado de trabajo y las que derivan de un proceso de institucionalización acometido en poco tiempo y en una época de fuerte crecimiento económico y, por tanto, de cantidades significativas de recursos financieros.

1.- Cambios en el modelo productivo y la necesaria adecuación de nuestras estructuras organizativas

Veamos, aunque sea de manera sucinta, algunos de los rasgos que caracterizan la evolución de nuestro modelo productivo, del mercado de trabajo y en general de la sociedad en estas últimas décadas.

La irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso productivo ha contribuido a modificar de manera significativa su fisonomía. La sociedad del conocimiento, como se la denomina, supone la superación definitiva del fordismo como modelo productivo. Se han modificado las maneras de producir y de distribuir la producción. Han aparecido nuevas actividades asociadas a la irrupción de estas nuevas tecnologías dentro y fuera de la empresa, nuevos perfiles profesionales y con ello una nueva segmentación de la clase entre un nuevo tipo de trabajador y trabajadora que desarrolla su carrera profesional en tareas altamente cualificadas y una masa de trabajadores que lo hacen en puestos de trabajo que requieren poca formación, cuya función en el proceso productivo es escasamente creativa y si muy autómata.

Por otra parte, se ha producido una nueva distribución internacional del trabajo, de manera que hay países o zonas geográficas a las que se les ha asignado el papel de motor industrial y otras destinadas a ser sociedades proveedoras de servicios. Igualmente estamos asistiendo a una diversificación de la actividad productiva de las empresas.

Al mismo tiempo las sociedades desarrolladas se caracterizan por una fuerte caída de la natalidad, un progresivo envejecimiento de su población y una prolongación de la esperanza de vida. Esta realidad amplía el tiempo en que las necesidades de la población deberán atenderse, lo que a su vez supone la aparición de nuevas actividades asociadas a la atención de las personas.

«¿Hemos resuelto cómo organizar a las personas en paro, autónomos, jóvenes o trabajadores que se encuadran en los nuevos perfiles profesionales que han aparecido?»

Esta transformación esta siendo gobernada desde la hegemonía del neoliberalismo, lo que en términos históricos ha supuesto la ruptura del pacto keynesiano que comportó derechos laborales y sociales sin precedentes y que prevaleció desde el fin de la segunda guerra mundial hasta la década de los 80. En términos concretos la hegemonía neoliberal ha supuesto una ingente transferen-

cia de rentas del trabajo a rentas del capital que se consigue a través de diversas estrategias: Una, deprimir el factor trabajo destruyendo empleo, precarizando las condiciones laborales, bajando salarios, limitando las posibilidades de la acción colectiva…; otra, externalizar actividades productivas que antes se llevaban acabo en el seno de la misma empresa (externalización de riesgos) y otra más, liberar recursos económicos que en la actualidad se destinan a la atención de las necesidades básicas de las personas para que circulen en el mercado y abrir a la iniciativa privada el sector público para ampliar sus posibilidades de negocio.Por último hay que tener en cuenta que esta dinámica se sustancia en un país cuya estructura empresarial se caracteriza por la preponderancia de la mediana, pequeña y muy pequeña empresa.

Las consecuencias de estas transformaciones y de las políticas neoliberales son de sobras conocidas: elevadas tasas de desempleo, particularmente juvenil; incremento de la precariedad laboral que también afecta mayoritariamente a jóvenes y mujeres; aparición de nuevos perfiles profesionales; mayor movilidad laboral; proliferación del trabajo autónomo, externalización de actividades, subcontratación, diversificación de la actividad productiva, incremento de la población pensionista y jubilada…; Si esta es la nueva realidad en la que debemos operar cabe preguntarse si el sindicato tiene bien resuelto cómo actuar.

Sabemos que una de las claves es extender la cobertura de la negociación colectiva, y otra luchar por una adecuada provisión de prestaciones y servicios públicos, pero ¿hemos resuelto cómo organizar más y mejor a las personas en paro? ¿hemos resuelto cómo atender a los jóvenes que se quedan fuera del mercado de trabajo o que entran y salen de él cíclicamente? ¿Hemos resuelto cómo dirigirnos a los trabajadores que se encuadran en los nuevos perfiles profesionales que han aparecido? ¿Cómo dirigirnos y canalizar las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras autónomos?

Yo creo que no. Hemos escrito mucho al respecto, de hecho en cada proceso congresual lo hacemos. Lo tenemos claro y actuamos en consecuencia en el plano programático y en nuestro catálogo reivindicativo, hemos avan-

> «Es justo reconocer que todavía nos traicionan las inercias y los juegos de poder interno de nuestras estructuras organizativas»

zado mucho organizativamente con la nueva configuración que le hemos dado a nuestra federación de pensionistas, con la fusión de federaciones y la readscripción sectorial que estamos llevando acabo… pero es justo reconocer que todavía nos traicionan las inercias y los juegos de poder interno de nuestras estructuras organizativas. Necesitamos mayor porosidad entre nuestras estructuras de rama para atender a nuevos sectores que tienen un encuadre complejo en nuestras esquemas actuales, necesitamos una revisión de nuestros ámbitos competenciales entre rama y territorio si queremos organizar más y mejor a los colectivos que se encuentran fuera del mercado de trabajo y sobre todo debemos comprender que sin la cooperación entre estructuras no seremos capaces de atender a los trabajadores y trabajadoras de las pequeñas y medianas empresas.

2.- El proceso de institucionalización y las necesarias medidas de higiene democrática

Otro elemento que viene a animar los cambios que debemos acometer derivan de como se ha comportado nuestra sociedad desde la instauración de la democracia. España ha acometido un proceso de institucionalización acelerado que se ha llevado acabo en un contexto de fuerte desarrollo económico y sin la formación ni los mecanismos democráticos necesarios debido a como condicionó la dictadura la lucha por la democracia.

El proceso de elaboración de la Constitución de 1978 fue complejo pero más compleja se ha revelado la configuración del entramado jurídico, político e institucional que le da sentido. Fue necesario un amplio despliegue legislativo para regular el conjunto de instancias en el que se sustancia la participación democrática.

Si pensamos en el espacio sindical, el desarrollo de los artículos constitucionales en los que se contempla el papel de los sindicatos ha acabado configurando un determinado modelo que tiene cuando menos cuatro pilares: la institucionalización de la negociación colectiva con carácter universal, la configuración de la representatividad sindical a través de un modelo electoral, la regulación de los ámbitos de participación institucional y un modelo de financiación pública al que se accede en ambos casos en virtud de los resultados electorales.

La negociación colectiva con carácter universal y la medición de la representatividad por vía electoral son dos características del modelo español que hemos de valorar; sin embargo, hay que aceptar que objetivamente contribuyen a desincentivar la afiliación. Por otra parte, el sistema electoral en un tejido productivo caracterizado por el gran predominio de la pequeña y mediana empresa ha animado a la búsqueda de candidatos electorales no siempre vinculados al sindicato, a sus valores y prácticas, hasta el punto que ha podido empañar la valía, la cualificación, el compromiso e incluso la imagen del sindicato.

La proliferación de ámbitos de participación institucional, siendo una conquista del movimiento obrero ha podido distraer gran parte de nuestros recursos, tiempo y capacidades de la actividad genuina del sindicato, que no es otra que la acción reivindicativa y la negociación colectiva. Y el sistema de financiación pública contemplado en nuestro ordenamiento actual además de ser insuficiente para atender las tareas que la constitución nos encomienda ha sido fuente de polémica social casi permanente por parte de nuestros detractores.

Por otra parte, las crecientes demandas de una afiliación cada vez más numerosa y diversa desde el punto de vista de la naturaleza de sus reivindicaciones ha animado una "profesionalización" de las personas dedicadas de forma permanente a la actividad sindical, que siendo necesaria también ha contribuido a generar dinámicas internas que dificultan la comunicación entre representantes y representados, la renovación de cuadros y han acabado lastrando la frescura necesaria en nuestro funcionamiento orgánico.

La combinación de estos elementos ha contribuido a generar una burocracia que siendo inevitable no ha contado con los elementos correctores para que una organización que se

Nuevos sectores. Necesitamos mayor porosidad para atender a nuevos sectores que tienen un encuadre complejo en nuestras esquemas actuales.

construye sobre la participación de nuestros afiliados y afiliadas no acabe desnaturalizándose.

A ello considero que ha contribuido la cultura organizativa propia de un sindicato que nace y se desarrolla en la clandestinidad, donde las organizaciones que luchábamos por la democracia debíamos operar con una gran verticalidad en la toma de decisiones, con ciertos niveles de *secretismo* y no poco vanguardismo. En definitiva, una subcultura conspirativa que hemos tenido que ir desmontando poco a poco en aras a potenciar la participación de nuestros afiliados y afiliadas y la transparencia de nuestras actuaciones.

Estas dinámicas propias del proceso de institucionalización sindical que ha ido parejo al seguido por el conjunto del país nos han acarreado cierta pérdida del crédito social que habíamos atesorado desde la lucha contra la dictadura y los primeros lustros de democracia y no pocas dificultades en el gobierno interno de la pluralidad y la participación.

Nuestras derivas internas han acabado chocando, en estos tiempos de crisis, con una sociedad y, por tanto, con unos trabajadores y trabajadoras cada vez más formados, cada vez más conscientes de sus derechos y dispuestos a defenderlos, y que gracias a la irrupción de nuevas formas de comunicación como son las que aportan las nuevas tecnologías y las redes sociales disponen de más recursos para hacerse oír.

En conclusión, estamos obligados a revisar nuestras estructuras organizativas pero no solo.

Fernando Lezcano, ante los medios.

> «Se han intensificado las críticas al sindicalismo confederal y de clase porque con el corporativo y el nacionalista parece que nadie se mete»

Debemos hacer una reconsideración de algunos de los aspectos que caracterizan nuestro modelo sindical como es la forma en la que se regula el sistema de representación y el sistema de financiación y debemos revisar también nuestro funcionamiento interno y acometer un cierto reciclaje de nuestra cultura sindical. En este último sentido necesitamos actuar cuando menos en tres direcciones.

Una, arbitrar cuantos mecanismos estén en nuestra mano para garantizar el comportamiento ético de nuestras actuaciones y la transparencia de las mismas. En esto hemos sido pioneros y hemos dado un importante paso con la aprobación el pasado 4 de marzo del denominado "código ético".

La segunda animar, venciendo las resistencias propias de toda organización, la renovación generacional y la renovación permanente de los dirigentes sindicales. Promover la asunción de responsabilidades por parte de jóvenes no es una garantía en sí misma, no pocos de ellos pueden estar contagiados por el virus que queremos combatir, pero las nuevas generaciones al menos no están condicionadas por viejas dinámicas de las que nos es muy difícil salirnos a quienes llevamos demasiados años dedicados a la tarea sindical.

Y finalmente, combinar tres factores que me parecen el mejor antídoto contra la dinámica sobre la que acabamos de reflexionar: impulsar nuevas formas de participación de nuestros afiliados y afiliadas; alimentar la cultura del consenso para superar las discrepancias internas, frente a las medidas administrativas tan en boga en estos momentos y apostar por una verdadera formación sindical que al tiempo que dota a nuestros cuadros de las capacitaciones necesarias para desempeñar su función les transmita el esquema de valores que han hecho de CCOO lo que es hoy y por los que se nos debe seguir distinguiendo en el futuro. ■

RECUPERANDO LA ECONOMÍA

FRAGMENTANDO LA SOCIEDAD

III UNA MALA CIMENTACIÓN. Una filtración de agua por debajo de la calzada, durante la crecida del Ebro, provocó el desplome de la autopista aragonesa Ara-1 cerca de Villafranca de Ebro. Una economía que no se cimienta sobre el bienestar de sus ciudadanos provocará, como en este caso, una enorme fractura, esta vez social.

III SECTOR SERVICIOS EN ARAGÓN. Se ha producido un notable aumento de la ocupación en servicios, mientras la industria y la construcción ha mermado su número de ocupados. No sólo es Aragón, España ha liderado la destrucción de empleo industrial durante la crisis. En la imágen, el centro de distribución de Zara en Plaza.

SONIA BERGASA | GABINETE TÉCNICO DE CCOO ARAGÓN

Los discursos económicos sobre Aragón no muestran toda la realidad

Los discursos económicos han hecho hincapié, en los últimos años, en que la situación de Aragón es mejor que la media del país y que el desgaste de la crisis ha sido inferior, gracias, entre otras cuestiones, a la diversificación de la industria y a la mayor apertura al comercio internacional de nuestra comunidad.

La distribución del PIB aragonés ha cambiado respecto a los años anteriores a la crisis. En este sentido, destaca el aumento del peso del sector servicios que alcanza un 64,69% del PIB total en el año 2013. Del mismo modo, la agricultura y la industria, excluida la manufacturera, ganaban peso en el año 2013, representando un 4,27% y un 5,77%. La situación opuesta se presentaba en la industria manufacturera y en la construcción que veían disminuir su participación en la economía, si bien la reducción de la primera era muy inferior a la caída de la construcción. De este modo, la industria manufacturera se sitúa en el 16,37% mientras la construcción se desploma hasta el 8,91%.

En cuanto a la distribución de los ocupados, el mayor porcentaje pertenece al sector servicios con un 70,94% seguido de la industria (17,14%), la construcción (5,98%) y la agricultura (5,94%). La distribución también ha variado respecto al año 2008. Así se ha producido un notable aumento de la ocupación en servicios y en menor medida en la agricultura, mientras que la construcción se reducía drásticamente y la industria veía también mermado su número de ocupados y ocupadas.

Situación parecida se daba en España, aunque con diferencias que se siguen manifestando, como es el mayor peso aragonés en la agricultura y la industria y su menor representación en servicios y construcción. Los datos macroeconómicos lo avalan: Aragón participa en el tercer trimestre de 2014 de la recuperación del ritmo de actividad y, aunque por debajo de la media nacional, la economía aragonesa afianza su nivel de crecimiento. En tasas interanuales, el crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior se sitúa en el 1,5%, frente al 1,7% del trimestre precedente, levemente inferior al registrado por el conjunto de España (1,6%), aunque superior, no obstante, al alcanzado por el conjunto de países de la Unión Europea (1,3%). Por tanto, se afirma que la economía aragonesa y la española han iniciado ya la salida de la crisis.

También el mercado laboral aragonés se sitúa en mejor situación y ha sufrido menos con la crisis que el resto del país. Los datos también muestran la incipiente recuperación: en el último año, los parados disminuían en 8.900 personas gracias al aumento de los ocupados (4.100 ocupados más), pero también a la disminución de los activos (-4.800 activos) Sin embargo, estos datos triunfalistas no muestran del todo la realidad. Una realidad que pasa por los 87.600 puestos de trabajo que se han destruido en Aragón, entre el año 2008 y el 2014, (lo que representa una caída de la ocupación del 14,26%, superior a la que registra España) de los que 24.000 corresponden a la industria. Una realidad que también habla de los 54.700 parados y paradas más que registra Aragón y que han supuesto un incremento del paro del 82,88%, (superior también

«Entre 2008 y el 2014, se han destruido en Aragón 87.600 puestos de trabajo, lo que representa una caída del 14,26%, superior a la que registra España»

«Hemos sufrido una perdida de 33.000 personas en la población activa, con graves consecuencias para una comunidad envejecida como la nuestra»

«Los jóvenes soportan una tasa de paro del 48,26%, el doble que en 2008. Además, la recuperación no es equitativa por sexos: 22,53% frente al 15,46%»

al aumento que se da en España), y que refleja también una tasa de paro total del 18,65% frente al 9,71% que registraba 2008. Tampoco muestra la pérdida que hemos sufrido en cuanto a población activa que se cifra en 33.000 personas, con las graves consecuencias que esto tendrá en una comunidad como la nuestra, con tan alto nivel de envejecimiento y cuyo relevo generacional se presenta, cuanto menos, preocupante, por no hablar del talento perdido.

En esta realidad que hoy nos habla de recuperación y de fantasmas de la crisis que se alejan, de paro que disminuye y creación de empleo hemos de hablar también de la recuperación de un mercado laboral, que, lamentablemente no se recupera para todos. No se recupera para los jóvenes, que soportan una tasa de paro del 48,26%, el doble que en 2008, tampoco se recupera para los inmigrantes, cuya tasa de paro escala hasta el 37,67%, más del doble que al inicio de la crisis, y, de igual forma, no se recupera equitativamente por sexos, cuando los aragoneses tienen una tasa de paro del 15,46% y las aragonesas del 22,53%, y el diferencial continúa aumentando.

Tampoco la reducción del paro afecta a todos los colectivos de igual manera. Este es el caso de los parados de larga duración que han aumentado en 55.300 personas desde el inicio de la crisis y suponen ya el 52,85% de los parados totales. En sentido opuesto han evolucionado las prestaciones por desempleo, que han registrado una disminución del 3,45% en su cuantía y del 8,91% en el número de beneficiarios, esto es, tenemos más parados y menos beneficiarios por prestaciones. Esto ha hecho que la tasa de cobertura por desempleo haya caído de forma estrepitosa. Si en diciembre de 2008 se protegía al 80,36% de los parados, en diciembre de 2014 el porcentaje es del 52,93%.

Si, es cierto, los datos económicos muestran la incipiente recuperación de la actividad de nuestra región, pero no podemos decir lo mismo de la situación que atraviesan los ciudadanos y ciudadanas aragoneses.

El número de hogares sin ingresos ha aumentado un 114,51% respecto al 2008. En 2014, el número de hogares que no tienen ingresos se sitúa en 15.125. En esta línea, el número de hogares con todos sus activos parados se eleva a 39.596, lo que supone un aumento del 249,54% respecto al inicio de la crisis. Siguiendo con las diferencias, en el tramo más bajo de salarios encontramos al 11,9% de los asalariados que cobrarían menos de 638,1 euros, el 7,9% que cobrarían entre 638,1 y 983,3 euros y el 8,3% que cobrarían entre 983,3 y 1.217,4 euros. En total, 119.700 asalariados aragoneses cobrarían por debajo de los 1.217,4 euros.

> «El 11,9% de los asalariados cobran menos de 638 euros, el 7,9% entre 638 y 983 euros y el 8,3% entre 983 y 1.217 euros. En total, 119.700 asalariados aragoneses cobrarían por debajo de los 1.217 euros»

> «Los parados de larga duración, han aumentado en 55.300 personas desde el inicio de la crisis y suponen ya el 52,85% del total»

Desde el periodo anterior a la crisis económica hasta el año 2014, Aragón ha perdido un 0,12% de su población. El último dato oficial sitúa el número de habitantes en nuestra comunidad en 1.325.385 personas.

Este hecho se ha debido a que tenemos un mayor número de defunciones que nacimientos, por un lado, y a que la inmigración ya no compensa esta pérdida de población, por otro. De hecho, una de las consecuencias de la larga crisis que padecemos ha sido la vuelta a sus países de gran número de ciudadanos extranjeros, lo que ha hecho disminuir su número en un 3,65%. En el año 2014, el 11,26% de la población es extranjera, por debajo del porcentaje que representaba en 2008.

Por su parte, la situación socio-económica, ha influido en la caída del índice de fecundidad que se situaba en el año 2013 en 1,30 hijos por mujer.

Estos hechos unidos a que la estructura demográfica de Aragón ya presenta un mayor índice de envejecimiento y un menor peso de la población más joven que el conjunto nacional, ha agravado el problema y ha hecho también que las tasas de dependencia aumenten.

Y a este problema hemos de sumar también los recortes en el sistema de dependencia que han provocado una paralización de las prestaciones económicas sin impulsar las de servicios. De este modo Aragón ha pasado de ser una de las comunidades referentes en el momento de la implantación de la ley, a convertirse en una de las peores valoradas en la actualidad. El resultado es claro, cada vez hay más gente en lista de espera que tienen reconocida una dependencia pero no acceso a ella.

La renta media de los hogares en Aragón es ligeramente superior a la media de España, a pesar de que se ha ido reduciendo desde el año 2009. En el año 2013, la renta media por persona era de 12.022 euros en nuestra comunidad, un 3,13% menos que en 2009.

Analizar la situación de las familias aragonesas nos lleva a considerar datos tanto de riesgo de pobreza y exclusión social como de indicadores de privación. La incidencia de la privación material severa afecta al 3,3% de los hogares en Aragón en el año 2013, frente al 0,2% que representaba en el año 2009 y, si bien es cierto que se sitúa por debajo de la que recoge España, también lo es que su aumento ha sido mucho más acusado en Aragón.

Por su parte, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (tasa AROPE) ha sufrido un aumento de 7,2 puntos desde 2009 y, a pesar de que se mantiene a una distancia considerable de la media estatal, en el año 2013 esta diferencia ha disminuido, hasta quedar en 7,5 puntos, y alcanza su máximo histórico en la intensificación de la pobreza y la exclusión social, el 19,8%. Dicho de otro modo, el riesgo de pobreza o exclusión social en Aragón afecta a 1 de cada 5 aragoneses y aragonesas. La renta mediana de la población pobre en Aragón se sitúa en los 6.663,89 euros.

En cuanto al umbral de riesgo de pobreza en Aragón, este ha crecido 4,8 puntos porcentuales, alcanzando el 16,1% de los hogares en 2013.

Es cierto que, ya antes de la crisis, nuestros mecanismos de protección

NO SE VENDE, NO SE ALQUILA. Los polígonos industriales de Aragón presentan desde el inicio de la crisis un aspecto desolador. En la Comunidad, hay algo más de 350. Polígonos como el de Ayerbe cuentan con 6.600 metros ocupados por 80.200 metros libres.

EN RIESGO DE POBREZA. El umbral de riesgo de pobreza en Aragón ha aumentado 4,8 puntos, alcanzando al 16,1% de los hogares. En la imagen, un ciudadano se dispone a pasar la noche en un cajero.

«La cobertura por desempleo ha caído de forma estrepitosa. Si en diciembre de 2008 se protegía al 80,36% de los parados, en diciembre de 2014 el porcentaje es del 52,93%»

«El número de hogares sin ingresos ha aumentado un 114,5% respecto al 2008 y el de hogares con todos sus miembros en paro ha crecido un 249%, con un total de 39.596»

«El sistema de dependencia en Aragón ha pasado de ser un referente a nivel nacional a convertirse, fruto de los recortes, en una de las comunidades peor valoradas»

EL SECTOR AGRÍCOLA EN ARAGÓN, junto con los servicios, ha aumentado su peso en el PIB. Un dato que puede indicar debilidades estructurales. En la imagen, un temporero recoge uva garnacha en Munébrega (Calatayud) durante una de las mejores campañas de la década.

social presentaban limitaciones para superar las situaciones de exclusión y pobreza, por lo que el impacto que las políticas de austeridad (disminución del gasto social, copago, aumento de las tasas universitarias...) ha sido devastador, aumentando la brecha social y amenazando con dualizar la sociedad española.

En este sentido, el debate no está ahora es si hemos remontado la crisis y cambiado el ciclo económico, sino en si este crecimiento económico hará que de por sí se mejore la situación de los hogares que parten en desventaja y cuya recuperación, si llega, será más lenta. El problema es de tal magnitud que incluso la recuperación del mercado laboral puede ser insuficiente si consideramos que cada vez menos el acceso al empleo garantiza la integración social. Los efectos de las políticas del Ejecutivo unidas a la reforma laboral han reducido el poder de negociación de los trabajadores y trabajadoras que han visto como sus condiciones de trabajo llegaban a niveles de precariedad inasumibles: hoy en día tener un trabajo no garantiza alejarse de la pobreza y la privación material. Y no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de exclusión social de la infancia, de exclusión de jóvenes, de exclusión de la población extranjera y de una cronificación de la situación de pobreza que se proyecta en el futuro y para la que las políticas públicas no han estado a la altura. Las desigualdades generadas hoy en los trabajadores adultos se traducirán mañana en dificultades económicas entre los jubilados y corremos el riesgo de que se trasladen a las futuras generaciones. ■

ttip

CARLOS SÁNCHEZ MATO ATTAC

La subordinación de la democracia a los intereses de las élites

Cecilia Mälstrom, Comisaria Europea de Comercio. Si el TTIP prospera, las demandas de las multinacionales contra los estados se dispararán para frenar cambios legislativos que afecten a sus intereses o a sus expectativas de beneficio. Los tribunales ISDS, que se quieren imponer, permiten demandas contra los estados pero nunca al contrario, donde las sesiones son a puerta cerrada y no existe derecho de apelación.

EL Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión, que ya empieza a ser conocido de manera generalizada por su acrónimo en inglés TTIP, está en fase de negociación entre los Estados Unidos y la Unión Europea. El 13 de febrero de 2013, los Presidentes de los EEUU, el Consejo europeo y la Comisión europea, Obama, Van Rompuy y Barroso anunciaron que se iniciaban las negociaciones para firmar un Tratado que se ha caracterizado por la opacidad más absoluta, especialmente en su fase inicial. Es algo que tiene todo el sentido del mundo ya que las élites que negocian tienen muy claro que, si los detalles hubieran salido a la luz, se produciría una auténtica rebelión ciudadana que impediría su formalización.

Cuando concluyan las negociaciones, la Comisión europea lo presentará al Consejo de la Unión, que deberá aprobarlo por mayoría cualificada (55% de los Estados que representen el 65% de la población). Tras este visto bueno, se someterá a aprobación en el Parlamento europeo y posteriormente, se ratificará por los Parlamentos nacionales. Se trata de un "menú" completo. Es decir, la ratificación será pedida sobre la totalidad del proyecto y no caben enmiendas parciales sobre lo negociado por parte de los Estados.

El objetivo declarado es "aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EE.UU. haciendo realidad que exista un área única para las empresas a ambos lados del Atlántico. Aunque la actual Comisaria Europea de Comercio, Cecilia Mälstrom, se empeñe en declarar que "un mercado abierto es esencial para poder crear empleo en un contexto competitivo y dinámico" y que sigue habiendo barreras arancelarias que dificultan este objetivo, ese no es realmente el obstáculo. Aunque puedan existir todavía barreras de este tipo como el 30% que soportan los fabricantes de calzado europeo para acceder al mercado estadounidense, se trata de la excepción que confirma la regla. No puede ser ese el verdadero problema ya que según indica la propia Comisión Europea, "las relaciones económicas entre Estados Unidos y la Unión Europea pueden ser consideradas entre las más abiertas del mundo". De hecho, los aranceles en promedio suponen el 3,5% en Estados Unidos y el 5,2% en la Unión Europea. ¿Qué versión es cierta? ¿La que presume de apertura o la que indica que hay demasiados elementos que impiden el comercio?

Es evidente que eliminar trabas absurdas en las relaciones comerciales, que también existen, no es más que una excusa para que las grandes corporaciones aborden al enemigo real a batir y que no es otro que las regulaciones y las normativas. En definitiva, hay que socavar las leyes que supongan un obstáculo al comercio y la inversión. El negocio es el negocio…

En esta nueva etapa de la negociación, la Comisión Europea ha tomado conciencia de que no puede conseguir una aprobación sin resistencia de la sociedad civil organizada y también por parte de algunos países que se resisten a perder capacidad normativa de actuación. Por eso están abordando el que entienden es su verdadero "talón de Aquiles": la transparencia relacionada con el ataque a la democracia que supone el TTIP y las ventajas que para la actividad económica supondría un acuerdo en los términos en los que se está negociando.

> «Las grandes corporaciones abordan batir al enemigo, que no es otro que las regulaciones y las normativas. Socavar las leyes que supongan un obstáculo al comercio y la inversión. El negocio es el negocio…»

III Manifestante frente a la sede del SPD (Partido Socialdemócrata de Alemania). «Stop TTIP». Berlín, 23 de febrero de 2015, durante la conferencia «Tratado Transatlántico de Libre Comecio, oportunidades y riesgos».

«Pensar que el incremento de la actividad comercial se traduce indefectiblemente en un mayor bienestar para la población, es pura entelequia. Los resultados están ahí»

«Cuando se firmó el NAFTA en 1993, los estudios aseguraban la creación de 20 millones de empleos. Dos décadas después se ha perdido 1 millón de puestos de trabajo»

Es paradójico que tras ocultar bajo un manto impenetrable los detalles del acuerdo e incluso las posiciones del equipo negociador, ahora la Comisaria Europea de Comercio defienda que este tratado "refuerza valores compartidos con Estados Unidos como la democracia, el Estado de Derecho, la economía de mercado... Es una alianza natural a ambos lados del Atlántico, por lo que no sorprende que todos los gobiernos europeos hayan dado su acuerdo al procedimiento iniciado. De hecho, aunque hay reticencias, estamos siendo más transparentes que nunca, publicando todo tipo de documentos ligados al proceso". Parece que esto es un implícito reconocimiento de una vergonzosa actuación durante el pasado más reciente. También, Cecilia Mälstrom ha advertido que millones de empleos europeos dependen directa e indirectamente del comercio con Estados Unidos, por lo que el TTIP tiene un notable valor socioeconómico. "Firmar acuerdos con Corea, México o Chile ha permitido que las exportaciones europeas a estos mercados crezcan anualmente a tasas de dos dígitos. Queremos lo mismo con Estados Unidos", confesó.

Sin embargo, el análisis del impacto de los tratados de libre comercio que se han firmado durante la década de los noventa arrojan efectos absolutamente desoladores. La apertura comercial y la liberalización que estos acuerdos han sacralizado, han incrementado las exportaciones de estos países pero eso no se transforma de manera automática en una mejora de la estabilidad financiera de los mismos. Más ventas hacia el exterior sí, pero más importaciones también. Desde luego, pensar que el incremento de la actividad comercial se traduce indefectiblemente en un mayor bienestar para la población, especialmente la que está en situación de mayor vulnerabilidad, es pura entelequia. Los resultados están ahí: Cuando se firmó el NAFTA (Acuerdo entre Canadá, Estados Unidos y México) en 1993, los estudios realizados aseguraban la creación de 20 millones de empleos. Los resultados dos décadas después dicen que se ha perdido 1 millón de puestos de trabajo. La desviación no puede categorizarse como "un pequeño error de cálculo".

Y, ¿por qué es necesario avanzar por esta vía? Realmente es muy sencillo de comprender. Es imprescindible insuflar recursos que alimenten a la decreciente rentabilidad de las grandes empresas transnacionales y para ello hay que seguir exprimiendo a los ciudadanos. Por eso hay que "regular a la baja" y eso perjudicará a las clases más débiles y expoliadas de todos los países. De hecho, uno de los efectos más negativos que podemos sufrir es la competencia "a la baja" de los derechos laborales precisamente con Estados Unidos que presume de haberse negado a ratificar convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los que se defiende la libertad de asociación y las prácticas sindicales. El TTIP puede servir de elemento catalizador para armonizar las ya deterioradas normativas laborales europeas con las de Estados Unidos en una suicida carrera hacia ninguna parte. Por eso, cuando desde esta Comisión Europea se intentan minimizar las posibles consecuencias negativas que se derivarían de la firma o se tranquiliza a los movimientos sociales, sindicatos o partidos políticos contrarios al TTIP frente a determinadas áreas que ahora no se verían incluidas, tenemos el deber de ser escépticos. ¿Para qué iba a interesarles a los promotores, entre los que se encuentran los grandes poderes económicos de uno y otro lado del Atlántico, un acuerdo que dejara fuera los estándares de protección alimenta-

III El caballo de Troya contra la democracia.

«Los grandes poderes a cada lado, buscan un acuerdo que deje fuera la protección alimentaria, laboral o medioambiental»

ria, laboral o medioambiental? ¿Van a renunciar a un Tratado de Libre Comercio que les impida, ahora que casi lo habían conseguido, poder demandar a los estados ante tribunales privados si consideran vulnerados sus derechos económicos como inversores?

Evidentemente, intentarán dejar todas sus aspiraciones incólumes y utilizar el desarrollo reglamentario para conseguir su verdadero objetivo. Desde muchas perspectivas puede ser tentador dejarse llevar por los cantos de sirena que anuncian mejoras si no nos oponemos a esta nueva fase de expansión del capitalismo internacional. Sin embargo, cometeríamos un grave error si pensáramos que otorgar concesiones en esta etapa solucionarán los problemas que ya tenemos. Las contradicciones del sistema capitalista le obligan indefectiblemente a explotar a las clases trabajadoras. Pero ese efecto global, del que el TTIP es un eslabón más, limita su capacidad para demandar los productos y servicios más eficientemente confeccionados y reproduce el círculo vicioso.

No es algo nuevo, pero si es un intento muy elaborado de imponer las condiciones de los sectores más poderosos de la clase dominante y blindarlos frente a los futuros cambios políticos y económicos que puedan producirse. Es nuestra obligación oponernos a esta nueva agresión que pretende enterrar definitivamente los derechos y regulaciones que nos arrebaten. Por eso la verdadera amenaza es la que se cierne sobre la democracia que tiene que subordinarse a los intereses de los inversores. No se trata pues de "América contra Europa", ni siquiera de "ataques a la soberanía nacional", se trata de un capítulo agudo de la lucha de clases, de un nuevo intento, muy serio, de garantizar su enriquecimiento, de utilizar todos los mecanismos posibles, de poner a todos los gobiernos a su servicio, para garantizar la perpetuación de su sistema. ■

III Sin cámaras, sin ordenadores, sin testigos. Sala de lectura. Testimonio de la eurodiputada Marina Albiol en eldiario.es: «Existe en el Parlamento Europeo una sala que se conoce como "Reading Room" (sala de lectura), un lugar al cual podemos acceder las europarlamentarias previa solicitud para revisar documentación "sensible" como la que nos ocupa.
Pese a la legitimidad democrática que supuestamente se nos otorga como europarlamentarias, al haber sido elegidas por la ciudadanía, no tenemos acceso a toda la documentación, por lo que la información siempre aparece sesgada. Pero es que además, en la famosa sala de lectura, está prohibido entrar portando nada que no sea la ropa, un lápiz y, a lo sumo, un puñado de folios. Nada de ordenadores, nada de cámaras de fotos, nada de móviles o tabletas, nada que, en plena era tecnológica, pueda ayudarnos en la casi imposible tarea de descifrar el contenido.»

1990 · 2015 25 años institutos odontológicos

Condiciones especiales 25 Aniversario para afiliados/as y familiares de CCOO-Aragón

CCOO comisiones obreras de Aragón

HIGIENE BUCAL 15€ con revisión gratis incluida

IMPLANTOLOGÍA 990€ FINANCIACIÓN 55€ x 18 meses SIN INTERÉS Incluye implante y corona

ORTODONCIA 25% dto. Incluye Invisalign

+ 0€ SERVICIOS GRATUITOS: 1a visita, revisiones y radiografías intrabucales

N. DE RAPS: 50/022/11

Clínica Actur: C/Pablo Casals, 2. Tel. 976 516 833
Clínica Sagasta: Paseo Sagasta, 76. Tel. 976 376 169

+ MADRID BARCELONA CASTELLÓN GERONA TARRAGONA

invisalign Pregunta por la nueva ortodoncia transparente

902 119 321 www.ioa.es
27 clínicas dentales a tu servicio

facebook.com/institutsodontologics
@Ins_Odontologic

Promociones no acumulables con otros descuentos. Fecha validez: Consultar clínica

III 1977, TREN A CANFRANC. Marcelino Camacho, junto a Antonio Martínez, hablando con periodistas cinco meses después de la legalización de CCOO.

COMISIONES OBRERAS EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

ALBERTO SABIO ALCUTÉN
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Un balance a los cuarenta años de la muerte de Franco

Los pioneros de Comisiones Obreras hicieron frente a la dictadura, también en Aragón, con la única arma de su dignidad personal, hasta conseguir las libertades de las que ahora disfrutamos, por imperfectas que sean. Gastaron muchos de sus días en la reconstrucción de la razón democrática, como diría Vázquez Montalbán. Tenemos un deber de memoria, un deber de transmitir que el dolor causado por la dictadura forma parte de la experiencia histórica del proceso de democratización en España. Ahora parece que todo aquello fue muy fácil y que no tuvo ningún mérito, un simulacro de democracia concedido y aceptado con mansedumbre y cobardía por quienes no fueron capaces de derribar el régimen franquista. Los "productores díscolos" de aquellas Comisiones Obreras saben que no fue así.

La labor del sindicalismo de clase en España durante los últimos 40 años no merece una enmienda a la totalidad, a pesar de los errores cometidos. España figuraba en cabeza de la conflictividad laboral europea en 1975 y 1976, lo que resultó fundamental para que la caída del franquismo sin Franco pero con Arias Navarro careciese de reposición. Sin embargo, el país interpretó luego uno de los procesos de concertación social más duraderos del continente. Sin negar la audacia política de Suárez o la técnica económica de Fuentes Quintana, a veces se traslada la impresión de que solamente ellos y los partidos políticos tuvieran visión de Estado y no otros protagonistas colectivos como los sindicatos mayoritarios. Es cierto que el sindicalismo de clase no estuvo representado en los Pactos de la Moncloa, ni participó en su negociación, pero ello no quiere decir que CC.OO. y UGT permanecieran cruzados de brazos. Más bien aceptaron una política de concertación social, requisito ineludible para la consolidación democrática en el periodo preconstituyente, aun a costa de relegar sus intereses materiales inmediatos y su protagonismo a un segundo plano. Y eso que el sindicalismo de aquella época contaba con pocos apoyos de la administración: las mayores innovaciones, después de 40 años de ilegalidad sindical, no fueron producto de leyes ni de política legislativa, sino de recursos ante el Tribunal Constitucional.

> «El sindicalismo de clase, durante los últimos 40 años, no merece una enmienda a la totalidad. Resultó fundamental para la caída del franquismo sin Franco pero con Arias Navarro»

II 1979, CASA DE CAMPO. Huelga contra UCD.

Otros cuarenta años después, a la altura de 2015, esta crisis de caballo ha roto la cadena de mejora generacional: es muy probable que los hijos vivan peor que sus padres y, ante tanta incertidumbre, se requiere una fuerte presencia sindical, seguramente con rejuvenecimiento de por medio, que contribuya a la necesaria "convulsión ordenada". Arrinconar al sindicalismo podría tener efectos paralizadores ciertamente peligrosos. Frente a quienes opinan que no vale la pena moverse porque la eficacia de nuestra acción puede ser insignificante o nula ante los problemas globales, pueden pensar en el contenido de un cartel que adornaba la movilización en la Puerta del Sol: "si crees que eres pequeño para causar impacto, intenta dormir con un mosquito en la habitación". Ahora bien, la regeneración pasa no tanto por democratizar más aún unos sindicatos ya suficientemente democratizados sino por garantizar la transparencia de sus acciones, de sus fondos y de sus políticas públicas. Cuentas cristalinas y revisión de sus controles resultan imprescindibles, no menos que adaptar la dimensión de los sindica-

III 1979, ZARAGOZA. MANIFESTACIÓN CONTRA EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES DE LA UCD. Trabajadores del metal de CCOO en Aragón.

1978, ENCIERRO DE CCOO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. Trabajadores de la enseñanza de CCOO defienden la educación.

1976, SE PRESENTA EL BONO, NO EL CARNET AL SER TODAVÍA ILEGAL, DE CCOO ARAGÓN.
Miguel Ángel Zamora, Floreal Torguet y Lorenzo Barón, entre otros, presentan el bono de CCOO de Aragón.

tos para que, sin perder operatividad, sean sostenibles económicamente de acuerdo a un modelo de financiación más independiente.

La vieja cuestión de la distribución de la plusvalía entre el capital y el trabajo, adaptada a los nuevos tiempos, debe reinstalarse en el centro de la acción política y sindical, visto el aumento exponencial de la desigualdad económica en España. Es imprescindible una redistribución más equitativa sobre la base de una reforma fiscal que deje de favorecer a las grandes fortunas y consorcios empresariales, lo que redunda en una reducción de los ingresos del Estado, causa a su vez de nuevos recortes sociales. Ahora bien, junto a la distribución, vale la pena pensar en fórmulas previas de "pre-distribución" que pueden concretarse en nuevos esquemas de cogestión de las empresas que ayuden a comprimir diferencias salariales, fortalecer el interés de los trabajadores en la gestión, no desregular los mercados de trabajo, ampliar los derechos de coparticipación de los trabajadores en las empresas... Estimular el desarrollo de nuevas formas de propiedad de tipo cooperativo no remite en absoluto a un resurgimiento puro y duro del colectivismo tradicional. En los ultraliberales Estados Unidos hay 130 millones de personas que trabajan en empresas de este tipo, entre ellas 13 millones que lo hacen en fábricas propiedad de los trabajadores después de su cierre por crisis. Es más, el 25% de toda la electricidad norteamericana la producen cooperativas y sociedades municipales. Resultan bien estimulantes las reflexiones del *New Economy Movement* centradas en construir estructuras económicas muy distintas del capitalismo tradicional pero también del colectivismo histórico no menos tradicional.

Los sindicatos, como la propia democracia, están sometidos a la intem-

1981, ZARAGOZA. CCOO participa de la manifestación contra el golpe de Estado.

III SUPERIOR IZQDA, Secretaría de la Mujer de CCOO Aragón, día 8 de marzo de 1985. **SUPERIOR DCHA,** Antonio Gutiérrez entrevistado en el 6º Congreso de CCOO Aragón, 1992. **INFERIOR IZQDA,** huelga general del 27 de enero de 1994. **INFERIOR DCHA,** piquete en la Carretera de Logroño, huelga general de 1985.

«Es muy probable que los hijos vivan peor que sus padres y, ante tanta incertidumbre, se requiere una fuerte presencia sindical, seguramente con rejuvenecimiento de por medio»

perie y corren graves riesgos de oxidación, lo que exige un cuidado y mantenimiento permanente. Al analizar la relación entre poder político y globalización económica, autores como Dani Rodrik (2011) creen que no volverán las dictaduras del pasado tal como las conocimos, pero sí puede emerger una especia de "autoritarismo blando" que defienda los intereses de las grandes corporaciones, un régimen en el que libertades y derechos fundamentales estén garantizados, pero en el que los ciudadanos no podamos usar tales libertades para decidir colectivamente sobre los asuntos que atañen a la economía. Y, para evitarlo, necesitamos unos sindicatos más internacionalizados, al menos a escala europea, con objeto de que la tensión latente entre democracia y gran capitalismo financiero no acabe por constreñir más espacios de democracia. En suma, los necesitamos en momentos en que el poder económico se ha impuesto al político, por lo que la diferenciación entre derecha e izquierda sigue plenamente vigente, a pesar de afanes difuminadores. ■

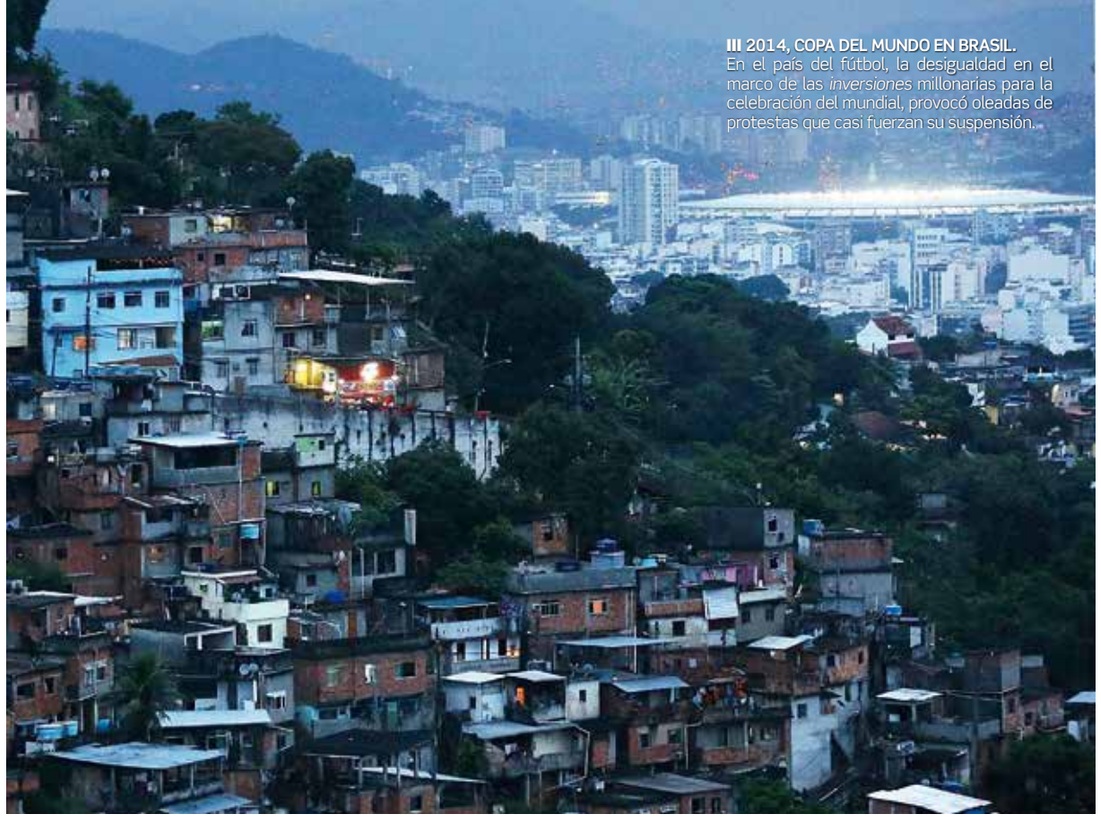

III 2014, COPA DEL MUNDO EN BRASIL. En el país del fútbol, la desigualdad en el marco de las *inversiones* millonarias para la celebración del mundial, provocó oleadas de protestas que casi fuerzan su suspensión.

LA DESIGUALDAD,
ANTES Y DURANTE LA CRISIS

CARLOS BERZOSA | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1 Panorama antes de la crisis

Los primeros siete años del siglo XXI venían caracterizados por la euforia económica. La economía mundial crecía, sobre todo los países emergentes, pero también los menos desarrollados se subían al carro de una ola expansiva. Aunque a principios de siglo se había producido la crisis de las empresas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y habían salido a la luz escándalos como el de Enron y otros más, todo parecía superado por la oleada expansiva.

Tras las cifras del crecimiento los economistas convencionales, como suele ser habitual, no quisieron ver nada más. El optimismo reinaba en las esferas del poder político y económico, a la vez que se proclamaba el éxito del capitalismo global y las excelencias del mercado. La fortaleza del mercado se predicaba como un importante logro de un modelo económico que estaba consiguiendo sacar a miles de personas de la pobreza y el hambre.

El capitalismo había conseguido vencer sobre el socialismo real en 1989/1991, cuando cayó el muro de Berlín y dos años más tarde se producía el derrumbe de la mayor parte de los países que habían creado un modelo sustentado en la planificación central que intentó ser una alternativa a un sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción y regido, en consecuencia, por la maximización del beneficio. Pero no bastaba con esto también se pretendió acabar con el capitalismo regulado de postguerra y el Estado del bienestar que se había desarrollado en los países avanzados. Los líderes políticos, las élites económicas y la mayor parte de los economistas, no solamente bailaban sobre la tumba de lo que había sido su enemigo principal desde 1917 hasta el inicio de la década de los noventa, sino que, aprovechándose de esta circunstancia, potenciaban un modelo en el que el mercado desempeñase un papel fundamental en las relaciones económicas tratando de desmantelar progresivamente la intervención del estado y los derechos de los trabajadores.

«El siglo XXI venía caracterizado por la euforia, donde la economía mundial crecía, sobre todo los países emergentes, y donde los economistas convencionales no quisieron ver nada más»

La naturaleza de este capitalismo va a suponer entrar en una fase distinta a la anterior, que había regido desde el final de la segunda guerra mundial hasta los años setenta. La crisis que se produjo en esta década supuso que se implantara como dominante el pensamiento neoliberal y monetarista y se cuestionara todo los que había sido el keynesianismo y el Estado del bienestar. La llegada al poder de dos líderes, como Margaret Thatcher y Ronald Reagan, supuso un importante estímulo para llevar a la práctica las ideas de los fundamentalistas de mercado. En definitiva, era la respuesta del capital a la salida de la crisis para recuperar las tasas de bene-

1989, CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN. El capitalismo había vencido sobre el socialismo, pero no bastaba con eso, y pretendió acabar con el capitalismo regulado de postguerra y con el Estado de bienestar.

NO HA SIDO LA DERECHA SINO LA SOCIALDEMOCRACIA quien inocula el virus neoliberal en Europa, o al menos no en solitario. El mayor recorte de gasto público en la historia de Alemania fue obra del SPD, no de la CDU de Merkel. Un recorte que se tradujo en rebajas de salarios o el repudio de los desempleados, pero sobre todo en la *liberalización* de las pensiones alemanas. Las medidas del SPD supusieron una inyección de capital de 15.000 millones de euros, sólo en 2001, para las gestoras financieras. Un "nuevo" sistema de pensiones que permitió a las empresas alemanas capitalizar el dinero de la jubilación de sus trabajadores en las aseguradoras que ellas –las empresas exclusivamente–, decidían y, con una total libertad para la gestión de los activos, incluyendo inversiones en capitales de riesgo. Los trabajadores alemanes deben saber, muchos ya lo saben al ver casi desaparecer sus pensiones por una mala gestión de activos, que el riesgo de perder el dinero de su jubilación está en la política irresponsable de sus gobernantes, y no en ninguna deuda griega.
El protagonista de este desastre fue Gerhard Schröder, en la imagen, que a la salida de la cancillería obtendría un suculento puesto en Gazprom, consorcio germano-ruso que él mismo ayudó a levantar poco antes de su salida del gobierno pero habiendo perdido ya las elecciones, con un aval crediticio público de 900 millones de euros.

ficio. Con anterioridad, no obstante, ya se habían impuesto en la política económica de dos dictaduras, como la de Chile y Argentina.

2. Las semillas de la destrucción

La década de los ochenta va a ser una ofensiva contra la regulación e intervención del Estado, los derechos sociales, y los sindicatos, mientras se proclaman las bondades del mercado y las ventajas que se pueden derivar de la eliminación de lo que se supone que son trabas para la buena marcha de la economía. Con anterioridad a la caída de los regímenes del socialismo real ya se favoreció un modelo en el que se fomentó la desregulación de los mercados, principalmente del laboral, la privatización de empresas y servicios públicos y la globalización neoliberal con la primacía de las finanzas sobre la economía productiva.

Este modelo que va a ser muy alabado en los círculos de las clases dominantes y en el mundo académico, donde se ha impuesto como pensamiento principal frente al keynesiano. Se considera que la globalización está posibilitando la salida del subdesarrollo de un grupo importante de países mientras que los desarrollados van caminado más despacio pero también a buen ritmo. Lo que se oculta es que las tasas de crecimiento son menores que las obtenidas por el capitalismo entre 1945 y 1973. Al tiempo que este modelo no consigue el pleno empleo, mientras que aumenta la desigualdad en los países ricos, y la inestabilidad es muy superior a la de los años de las décadas de los cincuenta, sesenta y principios de lo setenta. Se producen varias recesiones y caídas bursátiles que de algún modo están señalando los peligros por los que se desliza la economía. La caída en bolsa de los valores de las TIC y la crisis de Enron son el preámbulo de lo que va a ser el estallido de la Gran Recesión que se inicia en 2007.

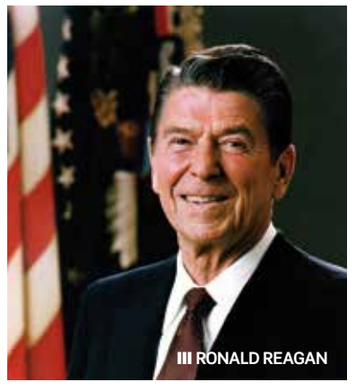

RONALD REAGAN

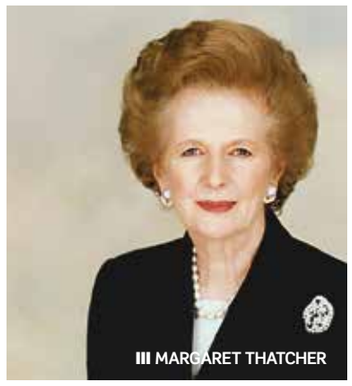

MARGARET THATCHER

Este modelo se basa en la expansión del sistema financiero y bancario posibilitando la aparición de burbujas y el endeudamiento. Primero estalló la burbuja de las TIC y luego años más tarde la inmobiliaria, bursátil y financiera. El crecimiento económico que parecía tan solvente estaba, sin embargo, sembrando las semillas de la destrucción que va a suponer la crisis económica. Una crisis que significa la rotura de las cañerías al no poder soportar el endeudamiento creciente, la especulación, la obtención de ganancias rápidas y fáciles, y la desigualdad.

La crisis es el resultado de la hegemonía de las finanzas, la especulación y la creación de burbujas, que son consecuencia de la creciente desregulación, privatización, globalización y aumento de la desigualdad. La situación que afecta a la economía española hay que situarla en el marco en el que se desenvuelve la economía global y la Unión Europea (UE). No se puede hacer un análisis sin tener en cuenta esto pues la economía española tiene interdependencias con el exterior y no es ajena a las tendencias de la economía mundial.

La economía española tiene a su vez particularidades específicas, como consecuencia de la repercusión tan negativa que ha tenido la especulación urbanística y las burbujas financiera e inmobiliaria. Estos procesos también se han dado en otros países pero aquí la importancia del sector de la construcción y un débil aparato productivo han repercutido muy negativamente sobre el empleo.

> «Se considera que la globalización posibilita la salida del subdesarrollo a un grupo de países, y que los desarrollados van caminado a buen ritmo. Lo que se oculta es que las tasas de crecimiento son menores que las obtenidas por el capitalismo entre 1945 y 1973»

3. Las respuestas ante la crisis

El surgimiento de la crisis tiene su epicentro en Estados Unidos, que es el país que marca las tendencias de la economía mundial por el papel hegemónico que desempeña, a pesar de que ha ido perdiendo importancia en las últimas décadas. De ahí este seísmo se traslada a otros países consecuencia de la globalización financiera y del uso de prácticas bancarias similares a las que se están dando en EEUU, así como de la existencia de burbujas especulativas. En este caso, el enfermo contagiado como es la UE sufre más que quien ha lanzado el virus. Las razones son varias, en primer lugar la UE tenía también virus de prácticas neoliberales; es más vulnerable debido a la mala implantación del euro; y los remedios puestos en marcha han sido peores que los de Estados Unidos. La UE ha fracasado a la hora de abordar la crisis, y ha puesto de manifiesto lo que algunos veníamos denunciando, la debilidad institucional, el déficit democrático y los fallos cometidos por la implantación de la moneda única.

Los dirigentes de la UE están contagiados por el neoliberalismo y monetarismo, tanto los conservadores como los socialdemócratas, de ahí que no hayan sido capaces de encontrar mecanismos de cooperación a la hora de abordar la crisis en colaboración y no como se ha hecho con la imposición. La política económica está diseñada por Alemania, que cuenta con apoyos de otros países, pero que está generando más costes de los necesarios a la vez que está retardando la salida de la crisis económica. De modo que, mientras se exige a los gobiernos cumplimientos del déficit público imposibles en tiempos de crisis, no dicen nada frente a la desigualdad creciente, y la existencia de paraísos fiscales dentro de la propia UE, así como el secreto bancario.

En la economía española ya había una importante desigualdad, que estaba aumentando, antes de la crisis, tapada sin duda por las tasas de crecimiento conseguidas. La crisis la ha agudizado al aumentar tanto el paro, el trabajo inestable y mal retribuido, la subida de impuestos a las clases medias y de rentas más bajas, la bajada de los salarios y una disminución de la renta disponible bastante generalizada. El informe Foessa y Cáritas, y la encuesta sobre Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística, lo ponen claramente de manifiesto.

La política económica ha contribuido a ello. El gobierno ha practicado una política económica a favor de los de arriba y en contra de los de abajo, que no solamente están siendo víctimas de la situación enumerada, sino también de los recortes en educación, sanidad y otros gastos sociales como el de la dependencia. La desigualdad se acrecienta porque de lo que se trata es que los bancos cobren la deuda que ellos han contribuido a crear y que se restablezcan las tasas de beneficio para las grandes corporaciones empresariales. Todo se está haciendo sobre las espaldas de los más vulnerables y de las clases sociales medias. Los ricos se hacen más ricos y encima se ríen, así salen en ocasiones en las fotos que se les hacen. ■

REFORMAS LABORALES INEFICIENTES. CCOO ha convocado tres huelgas generales para denunciar las dos últimas reformas laborales, las de Zapatero y Rajoy, argumentando que iban a crear más paro y más precariedad. El tiempo, desgraciadamente, nos ha dado la razón.

UN NUEVO MODELO DEMOCRÁTICO DE

RELACIONES LABORALES

ANTONIO BAYLOS
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

No es necesario utilizar muchos datos ni excesivos argumentos para constatar que se está asistiendo a un progresivo deterioro de las condiciones materiales de existencia de una buena parte de la población española y a la progresiva erosión del conjunto de derechos que constituye la posición de la ciudadanía y que hace posible hablar de condiciones de libertad y de igualdad de las personas en un sistema democrático.

Los hitos de este proceso son muy conocidos, y dan comienzo con la llamada crisis del euro y el giro que dio en ese momento la orientación política del gobierno socialista, poniendo en marcha una amplia reforma laboral y la reducción del gasto público focalizado en el empleo público y la reforma de las pensiones. A partir del pacto bipartidista que modificó el art. 135 de la Constitución imponiendo la regla del equilibrio presupuestario sin que pudiera ser sometida a referéndum esta norma que alteraba las capacidades de acción del Estado Social, la situación política se deslizó por una pendiente extremadamente incierta y alarmante y dio lugar a la reforma laboral del 2012, ya con el Partido Popular, y sus sucesivas prolongaciones parciales en 2013 y 2014.

Los tres grandes objetivos en los que se resumen las llamadas "reformas estructurales" que están indisolublemente ligadas a las políticas de austeridad son los siguientes: reducción del gasto público destinado al Estado Social, desregulación definitiva del llamado mercado de trabajo con la generalización de la precariedad, el abaratamiento y la facilitación del despido y la reducción al mínimo del poder contractual del sindicato, convirtiendo la negociación colectiva en un puro instrumento de gestión empresarial. Por último, la privatización de los servicios de interés general para lograr beneficios privados a los grandes grupos de interés económico. La virulencia de la reforma y la modificación que ésta ha producido en un esquema regulativo bastante asentado, ha llevado a la exaltación del poder privado, la relegitimación de la asimetría histórica de la relación laboral y a la restauración del poder unilateral de mando en la empresa como características más relevantes del nuevo modelo.

Sin embargo la situación va a cambiar inexorablemente. Es constatable ahora no sólo la condensación de una opinión pública mayoritaria que rechaza el modelo laboral degradatorio de los derechos individuales y colectivos derivados del trabajo, sino que plantea la reversibilidad de esta situación. En el mismo sentido, pero con mayor razón, el sindicalismo confederal debe avanzar en el debate y la discusión de las líneas generales sobre las que debería desplegarse una nueva regulación legal de las relaciones laborales. Para ello no debe solo limitarse a debatir los proyectos que pueden venir de la actual presencia de sujetos políticos y de sus propuestas electorales, rechazando algunas de éstas –como las que sostienen UPyD y Ciudadanos sobre el tan traído y llevado "contrato único"– y avalando otras, sino mostrando una aproximación propia basada en el proyecto de sociedad que en estos momentos el sindicato tiene que presentar a la sociedad como diseño más o menos acabado del marco regulativo que entiende apropiado a la presente situación económica y social.

Un aspecto de este proyecto que debe invertir el proceso de degradación de derechos en el que la reforma laboral nos ha sumido es, desde luego la creación de un nuevo marco institucional y legislativo sobre el trabajo. Ello supone acelerar un debate provechoso entre sindicalismo y exponentes de la cultura jurídica sobre el diseño del nuevo modelo de derecho del trabajo que, en cuanto a sus contenidos y sus formas de desarrollo, se acomoden a los principios del estado social y del reconocimiento del trabajo como eje de atribución de derechos de ciudadanía. Ahora bien, ese nuevo marco institucional exige previamente una reflexión sobre la pervivencia del sistema de derechos constitucionalmente garantizados, mucho más después de los tres fallos del

CIUDADANOS Y EL CONTRATO ÚNICO. Albert Rivera y Luis Garicano, economista de la escuela de Chicago que defiende el despido sin causalidad, presentando su propuesta de contrato único posicionándose así, a la derecha incluso del Partido Popular.

Tribunal Constitucional que han avalado la compatibilidad de la reforma laboral con la Constitución española sobre la base tanto de una interpretación extensiva de la libertad de empresa, como en atención al "interés constitucional prevalente" a la conservación de un nivel de empleo mediante la reconformación por la norma legal del alcance de los derechos ciudadanos de negociación colectiva y del derecho al trabajo.

Por lo tanto, para el sindicalismo español este problema se liga directamente con el de la reforma constitucional la que ya se refería en junio del 2014 la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO tras la abdicación del rey, exigiendo el abordaje tanto del modelo de estado como el territorial, "así como los modelos social y económico". En ese rediseño constitucional del "modelo social y económico" hay muchos aspectos en juego. Ante todo el refuerzo de los derechos laborales básicos que han resultado más dañados por el impacto en ellos de las prescripciones de la reforma laboral, el derecho al trabajo y el derecho a la negociación colectiva. Pero además, el espacio de la empresa no puede configurarse como un territorio inmune a la democracia, lo que implica la reforma profunda del art. 38 CE incorporando el estándar de la empresa socialmente responsable como la figura constitucionalmente prevalente de empresa, y colocando esta libertad en el contexto de una economía social de mercado sobre la que el poder público y la autonomía colectiva han de establecer una actuación de encaminamiento y de redireccionamiento sobre la base de las repercusiones social y ciudadana del ejercicio del poder privado que se deduce de esta libertad.

El terreno de los derechos sociales y de su exigibilidad es un territorio que está siendo reivindicado desde los movimientos sociales y desde los nuevos sujetos políticos emergentes – no sólo a nivel nacional, sino muy señaladamente a nivel municipal – como el espacio urgente de reformulación constitucional. Se habla de nuevos derechos pero fundamentalmente de dar exigibilidad a derechos sociales importantísimos pero muy desguarnecidos jurídicamente, como el derecho a la vivienda, o a la creación de unos nuevos, como las propuestas de renta básica, o, en otra concepción diferente, el derecho a una renta mínima universal. Pero cualquier planteamiento serio sobre el fortalecimiento de los derechos sociales tiene que descartar el principio de equilibrio presupuestario del art. 135 CE y como mínimo corregirlo mediante la introducción de la cláusula del Estado social, de forma que la regla de la contención del gasto no puede prevalecer contra la necesaria garantía de los derechos sociales promovida por el Estado Social que se expresa en una gran parte de los casos mediante la erogación de prestaciones económicas suficientes para atender a los estados de necesidad de los ciudadanos.

> «La opinión pública rechaza el modelo laboral actual, degradatorio de los derechos individuales y colectivos, y plantea la reversibilidad de esta situación»

Junto a ello el abordaje de la Seguridad Social y la precisión nueva del alcance de las prestaciones garantizadas, es un tema crucial en la delimitación de un modelo democrático del siglo XXI. La reconsideración de la protección por desempleo junto con la reivindicación sindical de una renta mínima garantizada, tiene que recibir una cobertura constitucional. Como asimismo la determinación de un nuevo estado de necesidad, como la dependencia. Y asegurar las garantías de las prestaciones suficientes en las pensiones. Y relacionar este complejo institucional con el modelo territorial del Estado, impidiendo las tensiones privatizadoras de sectores estratégicos como el de la sanidad.

Más acá de la Constitución y de la ley, está el desarrollo de las relaciones laborales, el campo de acción del sindicalismo. Aquí también hay que preguntarse si se puede seguir actuando conforme a las mismas pautas que durante el desarrollo de la crisis. El gobierno de las relaciones laborales debe regirse por un principio de diálogo social, pero la situación de la que partimos impide aceptarlo en sus términos tradicionales. Es preciso un esquema de interlocución con el poder público en el que se construya por éste una relación preferente con los sindicatos, sin excluir naturalmente a los empresarios del proceso de consultas de las políticas sociales, pero no considerando imprescindible su consenso sobre los ejes centrales del cambio. El empresariado debe recobrar una posición activa en los procesos de negociación colectiva, pero posiblemente ello exija una actividad de promoción de la misma por parte de la norma legal en un sentido inverso al que se da actualmente, es decir, como norma de promoción colectiva, no de sustitución del sistema de negociación por un sistema de empresa pre-ordenado por la voluntad unilateral del empresario. El desarrollo y fortalecimiento de nuevos derechos de información y de consulta, junto con fórmulas de co-determinación en la empresa, serían asimismo funcionales a este mismo fin. ■

CCOO

Tu piso en Arcosur

¡Precio 10% inferior al oficial!

También alquiler con opción a compra

976 29 60 62

www.viviendasvalledelebro.es

SARAQVSTA
SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS SOCIALES

ATLANTIS
grupo asegurador

El servicio asegurador de CCOO comisiones obreras de Aragón

Contrata ahora tu seguro y consigue...

6 MESES GRATIS

Hogar 3+3 meses

Vida 6 meses

Nuestra diferencia: calidad, precio y compromiso social

- Primer grupo asegurador certificado en **gestión ética y solidaria**: sello EthSI.
- Invertimos **sin ánimo especulativo** y con criterios éticos.
- **Fondo de Solidaridad** para clientes y organizaciones benéfico-sociales.
- Garantía gratuita de protección de seguros por **desempleo,** con tus pólizas.
- **24 millones** de clientes en Europa avalan nuestra forma de entender el seguro.

Infórmate en tu delegación ATLANTIS:
Paseo de la Constitución 12, 50008 Zaragoza Tel. 976 21 70 88

Promoción "Hogar" válida hasta el 30.04.15 y "Vida" válida hasta el 31.07.15. Puedes consultar las condiciones en **www.atlantis-seguros.es**, o en nuestras oficinas.

CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER

VIVE LA VIDA
SIN GAFAS NI LENTILLAS

PROMOCIÓN EXCLUSIVA
para afiliados
y familiares directos de
CCOO comisiones obreras de Aragón

SÓLO HASTA EL 30 DE JUNIO

795€ POR OJO

+ CONSULTA PREOPERATORIA **GRATUITA**

SOLICITA YA TU 1ª CONSULTA PREOPERATORIA

Huesca • Baltasar Gracián, 5 • **974 21 14 37**
Zaragoza • Paseo de Echegaray y Caballero, 120 • **976 20 32 32**
TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS SÓLO EN ARAGÓN

clinicabaviera.com

CLINICA BAVIERA

Tarifa General: 895€/ojo. Promoción válida desde 01/04 hasta 30/06/15 para tratamiento Láser, excepto Lasik/Lasek Z-100. Consulta valorada en 55€. No acumulable a otras ofertas. Imprescindible presentar acreditación en 1ª visita.

POSITIVO PARA TI, **POSITIVO PARA TOD@S**

En Aragón,
cada año recorremos

793.000 km

atendiendo trabajadores
en sus empresas

y ahora, serán más

Porque no todo debe
ser online, recorremos Aragón
y sus empresas con nuestra oficina
sindical móvil. **Más cerca que nunca.**

CCOO

ZARAGOZA Paseo de la Constitucion,12. Tfno: 976 483 200
HUESCA Avda. del Parque, 20, 1ª Planta. Tfno: 974 220 103
TERUEL Plaza de la Catedral, 9, 3ª Planta. Tfno: 978 602 303